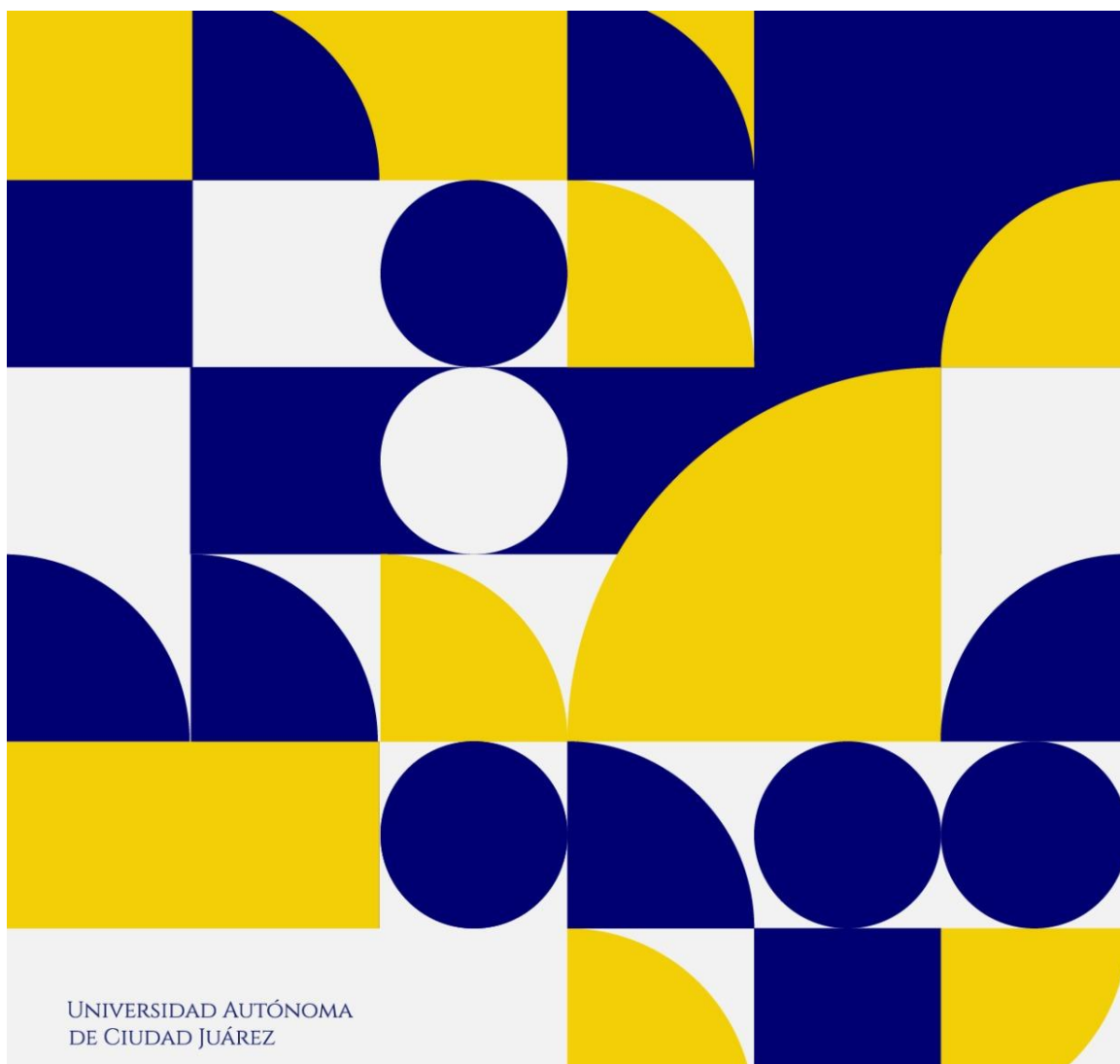




## **Diagnóstico Programa Presupuestario 2E140C1**

### **Vinculación, Extensión y Servicios Académicos de Educación Superior**

**EJERCICIO FISCAL 2026**

Ciudad Juárez, Chihuahua, agosto de 2025.

## ÍNDICE

|                                                               |   |
|---------------------------------------------------------------|---|
| 2. IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD ..... | 2 |
| 2.1 Definición del problema.....                              | 2 |
| 2.2 Estado actual del problema. ....                          | 3 |
| 2.3 Evolución del problema .....                              | 4 |
| 2.4 Experiencias de atención .....                            | 5 |
| 2.5 Árbol del problema. ....                                  | 6 |
| 3. OBJETIVOS.....                                             | 7 |
| 3.1 Árbol de objetivos. ....                                  | 7 |
| 3.2 Determinación de los objetivos del programa.....          | 8 |

## 2. IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

### 2.1 Definición del problema **ASM1**

Como parte de la integración del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 24-30<sup>1</sup>, la UACJ emprendió un ejercicio participativo, colectivo e incluyente con la finalidad de involucrar a su comunidad universitaria (personal académico, administrativo y estudiantado) y a la sociedad en general (empresarios, empleadores, sociedad civil), en la identificación de las principales problemáticas por atender y fijar el rumbo por los siguientes seis años. Entre los mecanismos de participación se realizó una encuesta general, encuestas temáticas (sobre Excelencia académica, Investigación, Vinculación y Gestión), un foro virtual y un Foro presencial en el cual se organizaron ocho mesas de trabajo cuyas conclusiones se sistematizaron en árboles de problema a partir de la Metodología Marco Lógico. El resultado de este ejercicio de planeación participativa facilitó la identificación de diversos problemas y situaciones que requieren atención y que están vinculadas a las funciones sustantivas de la institución, así como la identificación de alternativas de solución que permitieron la integración de estrategias, objetivos y acciones concretas del Plan Institucional de Desarrollo 2024 – 2030.

Esta información fue depurada y a partir de los árboles de problemas desarrollados por la comunidad universitaria en tres mesas de trabajo: 1. Extensión y servicios a la comunidad; 2. Vinculación y colaboración institucional, y 3. Identidad universitaria y difusión de la cultura; se identificó el siguiente como problema o necesidad central para el Programa presupuestario 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos de Educación Superior: **“Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez presentan un limitado desarrollo de su formación y bienestar integral.”**

La población afectada son los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, quienes reciben el servicio de educación ofertado por esta institución en alguno de los cuatro campus universitarios: Campus norte, Campus Ciudad Universitaria, Campus Nuevo Casas Grandes y Campus Cuauhtémoc, ubicados en los municipios de Juárez, Nuevo Casas Grandes y Ciudad Cuauhtémoc, todos en el Estado de Chihuahua.

---

<sup>1</sup> <https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/planeacion/PIDE/PIDE-2024-2030.pdf>

## **2.2 Estado actual del problema.**

En el citado Plan Institucional de Desarrollo 2024 – 2030, se alude al estado actual de la problemática que nos ocupa de la siguiente manera: “La UACJ se distingue por su participación constante y sólida en su comunidad mediante acciones y proyectos que generan un impacto social positivo. Como parte de la cultura institucional con enfoque en la Responsabilidad Social se promueven iniciativas que fomentan el desarrollo sostenible, la equidad, la inclusión y el bienestar general de la población. En el recuento de estas iniciativas está el mantenimiento de los Centros Comunitarios ubicados en zonas de alto nivel de vulnerabilidad, las Brigadas Multidisciplinarias y otras instalaciones universitarias, donde se brindan servicios médicos, dentales, nutricionales y psicológicos de manera gratuita y otros proyectos con impacto social. En 2024 se fortalecieron las iniciativas de internacionalización y cooperación académica con 167 convenios a nivel nacional e internacional, lo cual permitió ampliar oportunidades de intercambio y colaboración con instituciones educativas de prestigio mundial. La participación de la comunidad estudiantil en el ámbito cultural y deportivo representan una de las fortalezas que inspiran la identidad, el sentido de pertenencia y el orgullo institucional.

Entre las áreas de oportunidad identificadas están: Implementar estrategias de comunicación más efectivas, utilizando herramientas digitales y plataformas interactivas para mejorar la difusión de programas y servicios para fomentar la participación de la comunidad universitaria y del público en general; desarrollar proyectos de extensión con la participación de prestadores de Servicio Social en iniciativas de Responsabilidad Social que tengan un impacto positivo en la comunidad; promover una mayor vinculación con consorcios e instituciones internacionales donde la UACJ puede fortalecer su presencia e impacto global, así como ampliar la oferta de eventos y actividades culturales y deportivas, tanto presenciales como virtuales, para llegar a más públicos, y expandir los programas de emprendimiento para fomentar la creatividad, innovación, y la empleabilidad.

Es importante mencionar que este programa se correlaciona principalmente con las políticas transversales de Responsabilidad Social Universitaria y Bienestar Universitario,

integrando este último en su conceptualización la cultura de paz, inclusión, equidad, diversidad, la perspectiva de género, igualdad y la salud mental.<sup>2</sup>

En este sentido, el presente programa busca brindar servicios de formación integral, bienestar y vinculación a la comunidad estudiantil que fomenten en el egresado la identidad cultural y la responsabilidad social para que sean agentes de cambio en ciencias, humanidades y artes que impacten positivamente en el desarrollo de la sociedad.

### **2.3 Evolución del problema**

La Universidad, congruente con su visión: “Para 2030, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) se consolida como una institución de excelencia académica, con un modelo innovador que enfrenta los desafíos de la educación superior para impulsar el desarrollo regional y nacional. Destaca como una universidad inteligente, que aprovecha la tecnología para transformar la docencia, investigación y vinculación, bajo una gestión eficiente. Promueve un entorno de bienestar integral para el desarrollo personal y profesional de su comunidad universitaria. Además, refuerza su identidad y compromiso con la sociedad, siendo un referente nacional en sostenibilidad financiera, social y ambiental”, ha diseñado un Plan de Bienestar Universitario, que como política transversal impacta todo su quehacer ante la necesidad creciente por atender aspectos de la formación integral de su población objetivos como son la atención psicológica y el desarrollo de una cultura de cuidado de la salud mental.

Si bien, el programa de Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Superior, ha incorporado durante los últimos cuatro años el Bienestar Universitario, para el 2026 se propone una redefinición a partir de este Plan de Bienestar Universitario, en donde institucionalmente lo define como: “la articulación de diferentes estrategias a través de programas, proyectos, servicios y actividades que buscan garantizar un desarrollo integral de cada actor de la comunidad universitaria, al buscar el mejoramiento continuo de la formación integral y el entorno social”.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Plan Institucional de Desarrollo 2024 – 2030. Anexo 2. Plan Institucional de Bienestar Universitario. UACJ, 2025. <https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/planeacion/PIDE/ANEXO-2-BIENESTAR.pdf>

<sup>3</sup> Plan Institucional de Desarrollo 2024 – 2030. Anexo 2. Plan Institucional de Bienestar Universitario. UACJ, 2025. <https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/planeacion/PIDE/ANEXO-2-BIENESTAR.pdf>

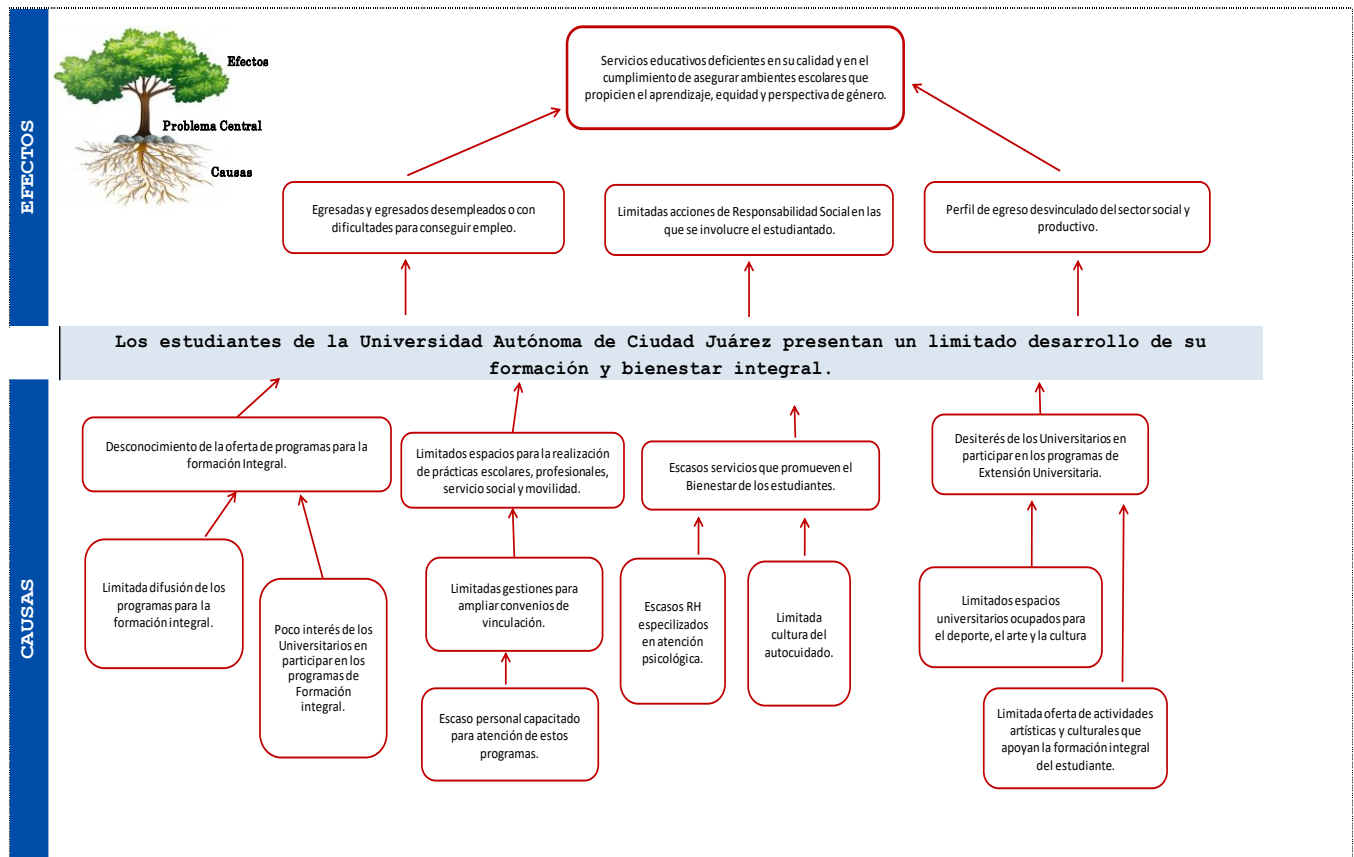
## **2.4 Experiencias de atención**

Este programa en su diseño 2025 ya incorporaba acciones para el fortalecimiento de la formación integral del estudiantado, mediante el desarrollo de competencias cognitivas, de habilidades para la práctica profesional, el servicio social, así como programas complementarios para el bienestar universitario. Por lo tanto, es un programa que se mantiene en esencia, solo con algunos cambios derivados del diseño de este Plan de Bienestar Universitario enmarcado como ya mencionamos en el PIDE 24-30.

Por otra parte, se han incorporado ya componentes derivados de aspectos susceptibles de mejora resultado de la evaluación de diseño durante 2024.

En el tiempo de operación del programa se han identificado aquellas acciones que favorecen en los estudiantes un adecuado desarrollo de su formación y bienestar integral para reforzar la identidad cultural y la responsabilidad social, y constituirse en agentes de cambio en ciencia, humanidades y artes, e impactar positivamente en el desarrollo regional y nacional, tal y como lo establece la misión institucional (Plan Institucional de Desarrollo, UACJ, 2025): esto es la oferta de programas de desarrollo integral y bienestar; espacios adecuados para la realización de prácticas escolares, profesionales, servicio social y movilidad, así como actividades culturales, artísticas y deportivas que aportan para su formación integral.

## 2.5 Árbol del problema. ASM1

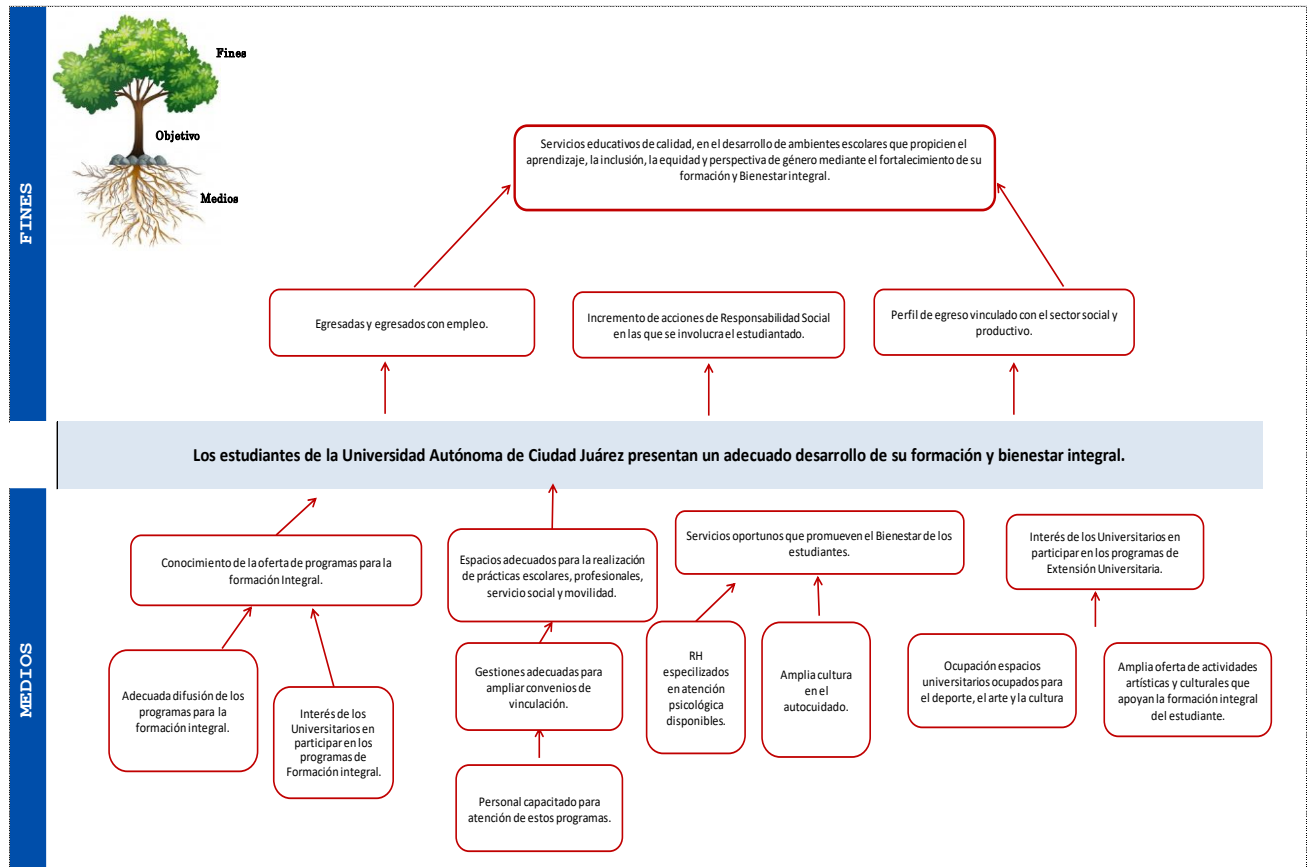


Fuente: Elaboración propia del Departamento de Programación Orientada a Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir de Formulación de programas con la metodología de marco lógico CEPAL - Serie Manuales No. 68

Fuente: Árbol de problema 2026, Formato del Departamento de Programación Orientada a Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. Subdirección de Planeación y Evaluación, UACJ.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 Árbol de objetivos. ASM1



Fuente: Árbol de objetivos 2026, Formato del Departamento de Programación Orientada a Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. Subdirección de Planeación y Evaluación, UACJ.

### **3.2 Determinación de los objetivos del programa.**

Derivado del análisis del Árbol de objetivos, el propósito del programa es que: “Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez presentan un adecuado desarrollo de su formación y bienestar integral. El logro de este objetivo abona para los siguientes fines: egresadas y egresados con empleo, perfil de egreso vinculado con el sector social y productivo, incremento de acciones de Responsabilidad Social en las que se involucra el estudiantado.

Este objetivo se vale de los siguientes medios para su consecución: conocimiento por parte del estudiantado de la oferta de programas para su formación Integral; planes de estudio actualizados; espacios adecuados para la realización de prácticas escolares, profesionales, servicio social y movilidad; servicios oportunos que promueven el Bienestar de los estudiantes, e Interés de los Universitarios en participar en los programas de Extensión Universitaria.

En este sentido los componentes que se han perfilado son:

1. Programas para el fortalecimiento de competencias blandas<sup>4</sup>. Estos programas se refieren a: cursos de Idiomas, Desarrollo Integral, Educación Continua, Desarrollo de habilidades profesionales, prácticas profesionales, y cursos de Implementación del Modelo Educativo.
2. Programas de vinculación que promueven la Responsabilidad Social. Registro de estudiantes en prácticas escolares, profesionales y de Servicio Social, así como la participación de los estudiantes en programas de movilidad: estancias académicas, de formación y de investigación para desarrollar conocimientos y capacidades globales e interculturales.
3. Programa de Bienestar universitario. Se refiere a acciones de salud mental, inclusión, equidad y diversidad, perspectiva de género y cultura de paz, así como los siguientes servicios: estancias infantiles, asesoría psicológica, transporte (indiobus), y orientación.

---

<sup>4</sup> Se entiende por habilidades blandas aquellas que propician el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, colaboración y trabajo en equipo, creatividad e innovación, alfabetización digital y manejo de tecnologías, liderazgo y gestión del cambio, adaptabilidad y resiliencia, autoconocimiento y autorregulación emocional.

4. Eventos de extensión (culturales, artísticos y deportivos). Deporte de alto rendimiento, deporte interno, recreativo y uso de infraestructura deportiva y cultural para fomentar y